



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	No. 05001 40 03 027 2021 00671 00
ASUNTO	Allega. Resuelve

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias las constancias de notificación al demandado **JUAN CAMILO MUÑOZ RODRIGUEZ**, debidamente diligenciada.

Una vez, transcurrido el término de traslado, se resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ea795844496c524869cb5bad185475c6d3b548d7ff5228d4d40dff4dcd7e93c**

Documento generado en 15/02/2022 09:48:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>